

## **SELECCIÓN DE CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE REPOSITORIOS**

---

## **VISIBILIDAD:**

---

**[1] 1.1.- Mención del repositorio en la página principal de la institución.**

*Existe un enlace desde la página inicial de la institución al repositorio.*

**[2] 1.2.- Presencia en directorios nacionales e internacionales.**

*El repositorio ha sido registrado en al menos tres de los siguientes directorios: ROAR, OpenDOAR, BuscaRepositorios, Hispana y OAI Data Providers. Para conseguir la mayor visibilidad se recomienda el registro en todos ellos.*

**[3] 1.3.- Presencia en recolectores nacionales e internacionales.**

*El repositorio está siendo recolectado por al menos tres de los siguientes recolectores: Google Scholar, OpenAire, RECOLECTA y BASE.*

**[4] 1.4.- Existencia de un nombre normalizado en todos ellos.**

*El repositorio ha sido registrado en directorios y recolectores siempre con la misma forma del nombre. Se valora que el repositorio tenga un nombre propio que lo identifique unívocamente.*

**[5] 1.5.- Existencia de una URL amigable.**

*Se entiende por URL amigable aquella que está compuesta únicamente por la dirección del servidor web. Se valora que en esta dirección aparezca el nombre del repositorio.*

**[6] 1.7.- Al menos el 75% de los recursos textuales de investigación que ofrece el repositorio se encuentran en acceso abierto.**

**[7] 1.8.- La Institución se ha adherido a alguna de las declaraciones open access (Budapest, Berlín o Bethesda).**

## **POLITICAS:**

---

**[8] 2.1.- Existe una declaración sobre la misión y objetivos del repositorio.**

*Existe un documento de acceso público, fácilmente accesible desde la página principal del repositorio en el que se establecen cuáles son los objetivos, alcance y funciones del mismo.*

**[9] 2.2.- Documento de acceso público sobre el archivo en el repositorio, donde se establecen al menos los siguientes puntos: quién puede depositar, qué se puede depositar y en qué formatos.**

*Existe un documento de acceso público, fácilmente accesible desde la página principal del repositorio, en el que se establece de forma clara qué personas dentro de la institución pueden aportar contenidos, qué tipos de contenidos son aceptados (artículos publicados en revistas, informes, etc.) así como los formatos de los ficheros permitidos (PDF, Word, etc.).*

**[10] 2.3.- Documento de acceso público sobre preservación de los contenidos.**

*Existe un documento de acceso público, fácilmente accesible desde la página principal del repositorio, en el que la institución expresa su compromiso en hacer disponibles los contenidos de forma permanente y tomar las medidas de preservación (tales como migraciones) necesarias para garantizar el acceso a los mismos. Siempre que sea posible crear y conservar formatos de archivo con la finalidad de asegurar su preservación.*

**[11] 2.4.- Documento de acceso público sobre reutilización de metadatos.**

*Los metadatos almacenados en el repositorio pueden ser recolectados por agregadores o proveedores de servicios. Existe un documento de acceso público, fácilmente accesible desde la página principal del repositorio, donde se especifica cómo y en qué medida o con qué limitaciones dichos recolectores pueden utilizar los metadatos recolectados.*

**[12] 2.5.- Existe una oferta de contacto y asesoramiento visible.**

*Se valora la existencia de diferentes medios de contacto (redes sociales, correo electrónico, teléfono, etc.) para realizar asesoramiento telefónico y/o personal a los autores.*

**[13] 2.6.- Política institucional sobre acceso abierto.**

*El Repositorio refleja en un lugar visible su compromiso con el Open Access. En caso de que la institución cuente con una Política sobre Acceso Abierto aparecerá enlazada desde el Repositorio.*

## **METADATOS:**

---

**[14] 4.2.- Todos los registros contienen el campo título (dc:title).**

*Texto libre que recoge el nombre por el que el recurso es conocido formalmente.*

*Se debe conservar el nombre original, el orden y la ortografía del título del recurso.*

*Utilizar mayúsculas únicamente para nombres propios. Los subtítulos deben separarse del título mediante dos puntos.*

**[15] 4.4.- Todos los registros contienen el campo tipo de publicación (dc:type).**

*Tipo de resultado científico del cual el recurso es una manifestación. Describe el tipo de diseminación o el tipo de contenido intelectual del recurso. Se utiliza para explicar al usuario qué tipo de recurso está observando.*

**[16] 4.7.- Todos los registros contienen un campo de fecha de publicación (dc:date).**

*Este elemento se asociará a la publicación del recurso.*

**[17] 4.11.- Todos los registros contienen el campo autor (dc:creator).**

*La entidad o persona física responsable principal de crear el contenido del recurso.*

## INTEROPERABILIDAD

---

**[18] 5.2.- Se identifican los recursos de investigación a través de uno o varios sets.**

**[19] 5.4.- Se marcan los registros eliminados.**

*Los registros eliminados deben marcarse durante, al menos, un periodo de tiempo suficiente, de tal forma que los recolectores puedan identificarlos y eliminarlos de sus bases de datos. De otra forma se corre el riesgo de que registros eliminados del proveedor de datos sigan existiendo en los recolectores.*

**[20] 5.5.- El tiempo de vida del testigo de reanudación es de un mínimo de veinticuatro horas.**

*Los testigos de reanudación se utilizan en respuestas incompletas del servidor OAI-PMH para que el cliente pueda retomar la descarga en un momento posterior. La definición de hasta cuándo se puede retomar debe definirla cada repositorio pero no podrá ser en ningún caso inferior a un día.*

**[21] 5.6.- El correo electrónico del administrador del repositorio está disponible en la etiqueta AdminEmail dentro de la respuesta a una orden Identify.**

**[22] 5.8.- La entrega de registros a través del protocolo OAI-PMH es progresiva a través de lotes.**

**[23] 5.9.- El tamaño de los lotes para la entrega de registros está dentro del rango de 100-500 registros.**

## LOGS Y ESTADISTICAS

---

**[24] 6.2.- El repositorio proporciona un servicio de estadísticas sobre el uso de los documentos almacenados.**

*Se proporcionan de forma pública datos de accesos y descargas de forma individualizada para cada documento almacenado.*

**[25] 7.2.- El repositorio utiliza identificadores persistentes para sus contenidos (DOIs, Handles, URNs, etc.).**